

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 13.15

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **10:27** horas del **9 de octubre de 2015**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 13.15** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Mtro. Mercado solicita la inclusión del punto siguiente:

“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de socializar a la comunidad académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la 2a parte del documento del Plan de Desarrollo Divisional”, numeral 16.

De tal manera que *"Asuntos Generales"* queda ubicado en el punto 17.

Acuerdo DCCD.CD.01.13.15

Aprobación por unanimidad del **orden del día** con el numeral 16 adicionado.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 07.15 celebrada el 18 de junio de 2015.

Sin observaciones, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.13.15

Aprobación por unanimidad del **Acta de la Sesión 07.15** celebrada el 18 de junio de 2015.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional México".

El Secretario del Consejo da lectura al dictamen emitido por la comisión en donde se recomienda aprobar la propuesta.

Acuerdo DCCD.CD.03.13.15

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional México**", en Amnistía Internacional. México A.C.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en la realización de documentales sociales".

Al respecto, el Mtro. García indica que se solicitó a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefe de la Sección de Servicio Social, información adicional de la constitución de la institución receptora Unidos Buscando una Mejor Sociedad A.C.

Nota DCCD.CD.01.13.15

Se aprueba otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefe de la Sección de Servicio Social.

Comenta la Lic. Silva que UNIMES es una asociación civil sin fines de lucro, constituida en 2011; su creación se realizó con el propósito de recomponer el tejido social a través de la participación organizada de sus asociados y la sociedad civil en conjunto, en diferentes áreas estratégicas como son

la cultura, la educación, la salud, el deporte, la equidad de género, la promoción y defensa de los derechos humanos, entre otros.

Dentro de las actividades que realizan son:

- a) La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad.
- b) La promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía.
- c) Construir un espacio de reflexión que contribuya a la formación de ideas, valores y acciones colectivas, diseñando programas interdisciplinarios que provean de elementos teóricos y metodológicos a la sociedad civil con el propósito de fortalecer su capacidad de análisis y decisión.
- d) La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos humanos.

Así mismo, se dio lectura a la misión y visión de la misma.

Una vez expresados estos comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.13.15

Aprobación por mayoría, con 1 voto en contra y 2 abstenciones del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo en la realización de documentales sociales**", en UNIMES, A.C.

3

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Catalogación, Documentación, Digitalización y Registro Fotográfico del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint".**

Sin observaciones, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.05.13.15

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Catalogación, Documentación, Digitalización y Registro Fotográfico del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint**", en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo a la asistencia en labores de producción y creación de documentales".**

De la lectura del dictamen, surge la salvedad de presentar el proyecto de investigación y el documental que dan origen a esta propuesta.

Nota DCCD.CD.02.13.15

Se aprueba otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefe de la Sección de Servicio Social.

Como se discutió en la sesión de la comisión, comenta la Lic. Silva, esta propuesta está asociada a un proyecto de investigación cuyo responsable es el Dr. James Thomas Ramey, y del cual se desprende el documental denominado *El Emperador de Pátzcuaro*, que cuenta con un avance del 50% en su filmación. Los recursos son del segundo año de apoyo por parte del PRODEP a la Red CACINE. Las tareas a realizar para la producción y postproducción del documental incluyen visionado y calificación de material capturado, investigación sobre el tema, coordinación de entrevistas y otros rodajes, participación en rodajes, apoyo a la edición, así como otros aspectos de la postproducción.

Expresa el Mtro. Mateos que el objetivo no es claro por lo que los miembros del consejo recomiendan redactar el objetivo en base a la contribución social y a las actividades a realizar por los alumnos.

Acuerdo DCCD.CD.06.13.15

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo a la asistencia en labores de producción y creación de documentales**", en UAM Unidad Cuajimalpa.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Valente González Palomino y la C. Ana Dolores Hernández Montero, quienes solicitan adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.

La Presidenta del Consejo comenta que los solicitantes han agotado el plazo máximo establecido de diez años para concluir sus estudios; en particular el C. González ha cursado materias en tres diferentes licenciaturas debido a que no tenía una orientación vocacional definida al terminar la preparatoria. Al llegar a la Licenciatura en Diseño encuentra su verdadera vocación y se ha comprometido en su totalidad.

La Mtra. Guerrero indica que la C. Hernández es de la primera o segunda generación de Diseño y en su opinión, no tiene habilidades para el diseño; además de ser una alumna muy irregular que siempre busca un pretexto para no cumplir con los trabajos asignados, uno de ellos es que estaba cursando una Licenciatura en Biología en la UNAM en simultáneo. Además es insuficiente la información que aporta respecto al motivo que está dando sobre su salud.

La propuesta para la presentación del examen de conjunto es la misma aprobada con anterioridad para casos similares:

1. El examen será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y dos o más profesores designados por él mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará los casos, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 3 de noviembre, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que se les autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Acuerdo DCCD.CD.07.13.15

Aprobación por unanimidad, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de los **C. Valente González Palomino y C. Ana Dolores Hernández Montero**, quienes **solicitan adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 3 de noviembre, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de las solicitudes, los trimestres que se le autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado al proyecto de investigación denominado Procesos Migratorios como Esperanza de "Calidad de Vida" Mayas del Sur de Yucatán, presentado por la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal.**

Comenta el Dr. Rojas que en el presente proyecto está inserto en el grupo de investigación Cultura, Tecnologías y Sentido, que cuenta con la participación del Dr. Vicente Castellanos Cerda así como la Dra. Patricia Fortuny Loret de Mola de CIESAS, Peninsular, Mérida, Yucatán. Dicho proyecto, fortalece los enfoques teóricos y metodológicos desarrollados por la Dra. Cornejo en su trabajo de investigación.

Se procede a la votación y queda asentado que se deberá solicitar carta compromiso del Dr. Vicente Castellanos Cerda.

Acuerdo DCCD.CD.08.13.15

Aprobación por unanimidad del **proyecto de investigación denominado "Procesos Migratorios como esperanza de 'calidad de vida' Mayas del Sur de Yucatán"** presentado por la **Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal.**

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Al respecto menciona el Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, que el periodo solicitado es de 8 meses, en los cuales la Dra. Cornejo continuará con el proyecto de investigación titulado "Joven Maya Migrante" y que es resultado de los trabajos que la profesora ha desarrollado en los últimos años en el departamento.

Dentro de las actividades programadas se encuentran:

Ponencias en Segundo Congreso Internacional. Los Pueblos Indígenas en América Latina Siglos XIX-XXI (Argentina) y Encuentro sobre población indígena transfronteriza en la Universidad Estatal de Arizona (Estados Unidos); dos artículos publicables y redes de investigación con la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán (UADY), CIESAS (Peninsular) y con el Programa para Comunidades Transfronterizas de la Universidad Estatal de Arizona.

Acuerdo DCCD.CD.09.13.15

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal** del 1º de enero al 31 de agosto de 2016 (8 meses).

6

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Vicente Castellanos Cerda, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Al respecto comenta el Dr. Rojas, que el periodo solicitado es de 1 año 4 meses, en el cual el Dr. Castellanos desarrollará el proyecto de investigación "Fotografía y cine. Teoría, análisis y creatividad" que tendrá como producto final la publicación de un libro

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

- Estudiar a la fotografía y al cine contemporáneo con la finalidad de teorizar sobre estas imágenes en procesos afectivos y lógicos de generación de sentido en diversos contextos interculturales.
- Analizar cómo la producción y lectura de la imagen digital requiere de procesos creativos que expanden la experiencia humana y ayudan a la comprensión de la cultura contemporánea.
- Comprender el papel de la diversidad cultural como punto de encuentro comunicativo con el otro representado en la imagen.

Acuerdo DCCD.CD.10.13.15

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático del **Dr. Vicente Castellanos**

Cerda del 18 de enero de 2016 al 17 de abril de 2017 (1 año 4 meses).

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Mtra. Brenda García Parra, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Al respecto menciona el Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño que la Mtra. García solicita un periodo de 6 meses durante los cuales realizará actividades relacionadas con dos proyectos de investigación en los que tiene participación "Diseño de hábitats para especies polinizadoras urbanas bajo condiciones climáticas, productivas y sociales en México" y "Diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial"; así como iniciar con el proceso de búsqueda y preparación para la incorporación a un programa de Doctorado.

Acuerdo DCCD.CD.11.13.15

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Brenda García Parra** del 18 de enero al 17 de julio de 2016 (6 meses).

7

13. Evaluación del informe de periodo sabático del profesor Raúl Martínez Sánchez, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y el artículo 231 del RIPPPA.

El profesor Martínez hace entrega de una obra destinada a constituirse en material de apoyo docente para la UEA Lenguaje de la Comunicación y Estructuras Narrativas. Considerando la insuficiencia bibliográfica en la materia y que esta UEA tiene entre sus objetivos el ofrecer a los estudiantes de comunicación el conocimiento y la práctica de los distintos géneros periodísticos, se delinearon pautas básicas encaminadas a la realización de una importante estructura discursiva: el artículo editorial; ello a partir de una selección antológica con textos publicados entre el siglo XIX y los primeros años del presente siglo.

Acuerdo DCCD.CD.12.13.15

Aprobación por unanimidad, con evaluación satisfactoria, de la presentación del **informe de periodo sabático** del **Mtro. Omar Raúl Martínez Sánchez** del 19 de enero al 18 de julio de 2015 (6 meses).

14. Evaluación del informe de periodo sabático de la profesora Dina Rochman Beer, adscrita al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y el artículo 231 del RIPPPA.

La Dra. Rochman realizó una estancia de investigación en el Laboratorio de morfometría en el Instituto de Ecología, A.C. INECOL en Xalapa, Veracruz; donde desarrolló el proyecto denominado "Análisis, desarrollo y creación de prototipos 3D a partir de las formas biológicas de los animales usando la morfometría geométrica". La profesora presenta un reporte técnico del desarrollo del trabajo de investigación.

Acuerdo DCCD.CD.13.13.15

Aprobación por unanimidad, con evaluación satisfactoria, de la presentación del **informe de periodo sabático** de la **Dra. Dina Rochman Beer** del 5 de enero al 4 de septiembre de 2015 (8 meses).

- 15. Evaluación del informe de periodo sabático del profesor Jesús Octavio Elizondo Martínez, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y el artículo 231 del RIPPPA.**

El Dr. Elizondo entrega un manuscrito del libro de su autoría "Monopolios del Conocimiento, Big Data y Conocimiento Abierto"; con lo cual cumple con el objetivo planteado al inicio.

Acuerdo DCCD.CD.14.13.15

Aprobación por unanimidad, con evaluación satisfactoria, de la presentación del **informe de periodo sabático** del **Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez** del 5 de enero al 4 de septiembre de 2015 (8 meses).

- 16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de socializar a la comunidad académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la 2ª parte del documento del Plan de Desarrollo Divisional.**

Acuerdo DCCD.CD.15.13.15

Aprobación por unanimidad, para otorgar una **prórroga a la Comisión encargada de socializar a la comunidad académica de la DCCD, la 2ª parte del documento del Plan de Desarrollo Divisional**; quedando como nueva **fecha de entrega el 25 de noviembre de 2015**.

- 17. Asuntos Generales.**

1. Publicar convocatoria para cubrir las vacantes de los miembros del Consejo Divisional
2. Comenta el Dr. Leyva que el servicio de transporte público es deficiente, aunado a que el tiempo de trayecto se prolonga debido a que las vías de acceso a la universidad se encuentran congestionadas por el tránsito vehicular.
3. Menciona el Dr. Rojas que continuamente se suspende el servicio de cafetería debido a la falta de personal de base, situación que representa una afectación directa a la comunidad universitaria, en específico al sector estudiantil, el cual ha manifestado de manera reiterada su inconformidad ante la suspensión del servicio de alimentos.
4. Manifiesta la alumna Bolaños que debido a la frecuente suspensión del servicio de cafetería y a la falta de servicios de alimentos cerca de las instalaciones de la universidad, se ha vuelto necesaria la compra de alimentos con los compañeros que tienen venta de alimentos. Desafortunadamente, esto ha generado conflictos con el personal de base y días atrás alguien revisó la mochila de un estudiante. Comenta que se están violando los derechos de los estudiantes ya que existen infiltrados entre las asociaciones de alumnos. Por lo anterior, solicita una solución inmediata a este tema y pide publicar en la página de la División quiénes son los representantes ante el Consejo Divisional.
5. Existe crisis de servicios.
6. Nos enfrentamos a un problema de la política laboral. Relación patronal-sindicato.
7. Espacio de enseñanza-aprendizaje.
8. Malos servicios de limpieza.

Se pide al Dr. Leyva reunirse con los alumnos para redactar un pronunciamiento respecto a estos conflictos, el cual será enviado al Colegio Académico.

9

9. Presupuesto asignado para próximo año.
10. Presupuesto de docencia e investigación en la Rectoría de Unidad.
11. Existen demasiados residuos sólidos. Es importante crear conciencia para separar residuos de cafetería.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:40** horas del día viernes 9 de octubre de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 13.15**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.